



Gobierno  
de Chile

[gob.cl](http://gob.cl)

# CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA

# 2020

GOBERNACIÓN  
PROVINCIAL DE  
CAUTÍN

La Gobernación Provincial de Cautín está ubicada en el corazón de Temuco, en el edificio de la Intendencia Regional de La Araucanía. Y su área de jurisdicción considera a 21 de las 32 comunas de la región. Dentro de sus atribuciones, está la administración del Complejo Fronterizo Mamuil Malal, la supervigilancia del funcionamiento de los servicios públicos y el trabajo coordinado con las policías para resguardar la seguridad de la ciudadanía.

I. Principales logros alcanzados durante el año 2020

1) Departamento de Administración y Finanzas

a) Ejecución presupuestaria del año 2020:

Durante el año 2020, el presupuesto total de la Gobernación Provincial de Cautín, que considera presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública como también de los convenios que sostiene con otros servicios públicos, indica una ejecución anual de 96,8 por ciento. Los convenios de colaboración existentes durante el año 2020, se realizaron con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Dentro del presupuesto ejecutado correspondiente al Gobierno Interior, se incluyen proyectos de inversión, adquisición de equipos, la administración del Complejo Fronterizo Mamuil Malal y el pago de servicios de funcionarios.

En cuanto al presupuesto del Complejo del Paso Fronterizo, destaca la adquisición de un grupo electrógeno, cuya finalidad es mantener la energía eléctrica del Complejo Mamuil Malal, por un monto de 17 millones de pesos. También, se adquirió una cámara térmica de control masivo de temperatura, cuyo monto es de un millón 499 mil pesos y, además, se construyó una sala de aislamiento para casos de sospecha de Covid-19, por un monto de 67 millones 210 mil pesos.

En otro aspecto, el presupuesto contempló la contratación de luminarias y baños químicos, por un monto de trece millones 441 mil pesos, esto en apoyo a las Fuerzas Armadas y de orden, durante la implementación de cordones sanitarios, con motivo de la crisis sanitaria y el estado excepción de catástrofe por calamidad.

2) Departamento Jurídico

a) Extranjería:

La Unidad de Extranjería de la Gobernación Provincial de Cautín, es la encargada de recepcionar y acoger a trámite todas las solicitudes de residencia temporaria, visas sujetas a contrato y visas estudiante.

Somos una Gobernación descentralizada para efectos de las Residencias Mercosur por cuanto además de recepcionar la solicitud la resolvemos y dictamos la resolución que otorga visa.

Por otra parte, esta Gobernación acoge a trámite y resuelve solicitudes de prórroga y ampliación de permiso de turismo, y además se otorga autorización por el artículo 99 (casos excepcionales menores de edad con turismo vencido).

La misión de la Oficina Provincial de Extranjería es entregar información, acoger a trámite solicitudes, resolver solicitudes y dar respuesta a las problemáticas presentadas por los extranjeros en la Provincia Cautín.

Desde el año 2020, la atención de la Unidad de Extranjería comenzó a realizarse de forma remota. Las solicitudes de residencia a partir de marzo del año 2020, se comenzaron a recibir mediante por Correos de Chile, y del mismo modo se habilitó un correo electrónico y teléfono para resolver consultas e informar el estado del trámite migratorio. Por otra parte, a raíz de la contingencia nacional se generó un proceso de modernización del Departamento de Extranjería y Migraciones a nivel nacional, en el cual se habilitó la página web [www.extranjeria.gob.cl](http://www.extranjeria.gob.cl), para la realización de diversas solicitudes como: solicitud de ampliación y prórroga de turismo, cálculo de multas, estampado electrónico, solicitud de permanencia definitiva, consulta estado trámite beneficios migratorios, emisión de permiso especial de trabajo, solicitud de nacionalización y otros.

Durante el año 2020, se otorgaron mediante resolución exenta tres mil 663 visas. De ellas, mil 964 fueron visas temporaria, 39 visa estudiante, 276 Mercosur y mil 384 Visa Sujeta a Contrato. Además, se ingresaron 2 mil 326 nuevas solicitudes de residencia, de las cuales 275 son Mercosur, 31 visa estudiante, 895 visa sujeta a contrato y mil 125 visas temporarias.

#### b) Estadio Seguro:

Este programa tiene por misión la implementación de la ley de derechos y deberes en el fútbol profesional. Para estos efectos, la Gobernación de Cautín es el organismo del Estado mandatado por el Intendente de La Araucanía para entregar las autorizaciones de partidos de fútbol profesional, coordinar y verificar las medidas de seguridad y del cumplimiento de la normativa en los recintos deportivos. Este trabajo durante el año 2020, se realizó en conjunto con Carabineros de Chile, Seremi de Salud y clubes profesionales organizadores de los eventos.

Durante el año pasado, entre el campeonato de Primera B, Segunda División Profesional y Copa Chile se coordinaron, autorizaron y realizaron 22 encuentros de fútbol profesional en el Estadio Germán Becker de Temuco. Del total, catorce corresponden al campeonato de Primera B, seis a la categoría de Segunda División Profesional y dos encuentros por Copa Chile, disputándose la semifinal y final de este último campeonato.

Para establecer coordinaciones directas, se generó una mesa intersectorial de trabajo en conjunto con Club de Deportes Temuco, Carabineros de Chile, Municipalidad de Temuco y Seremi de Salud, realizando reuniones periódicas para cada uno de los encuentros disputados en el Estadio Germán Becker de la comuna de Temuco. Dentro de los hitos de este programa, durante el año 2020 en atención a la pandemia por COVID19, se crearon nuevos protocolos de seguridad, tendientes a reiniciar la competencia profesional en el mes de agosto del año 2020, suspendida en el mes de marzo del mismo año. Con ello, se logra retomar nuevamente el Campeonato Nacional de Fútbol Profesional de Chile, culminado con éxito en el mes de febrero del presente año.

c.- Eventos Públicos.

Conforme lo establece la Ley N°19.175, dentro de las atribuciones del Gobernador/a Provincial, se encuentra la de autorizar reuniones en plazas, calles y demás lugares de uso público, en conformidad con las normas vigentes. En este contexto, durante el año 2020 la Gobernación Provincial de Cautín, autorizó 84 actividades de carácter público, las cuales se desarrollaron con éxito en las distintas comunas de nuestra provincia.

3) Departamento Social

a) Fondo Social Presidente de la República:

Este Fondo Concursable invita a entidades públicas y privadas, que no persigan fines de lucro, a postular el financiamiento de proyectos de carácter social que contribuyan a apoyar y complementar las políticas de inversión social del Estado. Los proyectos deberán estar preferentemente orientados a construir tejido social y contribuir a superar la vulnerabilidad social de una comunidad u organización determinada.

Respecto del año 2020, el Fondo Social Presidente de la República benefició a alrededor de 119 organizaciones sociales, cuya inversión alcanzó los 365 millones de pesos.

Algunas de las iniciativas que se financiaron a través de este fondo, son construcciones, ampliaciones o mejoramientos de sedes sociales, implementación deportiva para diferentes ramas de deporte o de baile, equipamiento tecnológico y la compra de instrumentos musicales, entre otros. Y este año 2021, como elemento diferenciador, se financiarán proyectos de agua potable rural.

De acuerdo a la situación sanitaria que estamos viviendo, se realizaron capacitaciones online dirigidas a dirigentes sociales con el objetivo de llegar a todas las personas posibles, difundiendo los beneficios del Gobierno.

b) Orasmi:

El objetivo del Fondo de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (Orasmi), es otorgar atención transitoria a personas naturales que se encuentren en condición de vulnerabilidad social. Este fondo procura que la ayuda proporcionada sea un complemento al esfuerzo del grupo familiar.

Se considera un instrumento de carácter provincial que permite activar dispositivos institucionales que contribuyen a la superación de situaciones de vulnerabilidad en coherencia con los principios orientadores de la gestión encomendada por la autoridad.

Durante el transcurso del año 2020, hubo 580 casos atendidos por el Fondo Orasmi, bajo modalidad espontánea y derivación de la red. El presupuesto total del año 2020, alcanzó los 83 millones 887 mil pesos, distribuidos en las áreas de vivienda-habitabilidad, salud, educación, emprendimiento-capacitación y discapacidad.

El presupuesto contempló la entrega de ayudas sociales materializadas en 326 cajas de alimentos a diversas comunas de la provincia de Cautín, por un monto de nueve millones 776 mil pesos.

Además, el Fondo Orasmi, hizo entrega de 120 kits sanitarios a profesionales de la belleza por un monto total aproximado de ocho millones de pesos. Este beneficio, se brindó a estilistas, podólogos, manicuristas y tatuadores, que vieron afectado su rubro, producto de la crisis sanitaria.

Los kits sanitarios, contenían bidones de alcohol gel y amonio cuaternario, cajas de mascarillas, guantes, pecheras y escudos faciales. La distribución se realizó en las comunas de Carahue, Padre Las Casas, Pitrufquén, Temuco, Vilcún, Villarrica y Pucón.

c) Gobierno en Terreno:

El Programa “Gobierno en Terreno” es una herramienta para acercar las necesidades de las personas de nuestro territorio a los Servicios Públicos del Estado. De la misma manera, quiere instalarse como una instancia de participación ciudadana, donde sea posible comunicar a las personas las distintas medidas que está aplicando el Gobierno, y también realizar consultas que sirvan para realizar el levantamiento de necesidades que existen en las comunidades.

Este programa se basa en el modelo de comunicación institucional pro-ciudadanía, promoviendo el ejercicio del derecho de acceder a la información, tanto por parte de las personas, por medio de una respuesta oportuna, certera y eficaz, como por parte de las instituciones y servicios públicos. El programa contó con un presupuesto anual de dos millones 636 mil pesos.

Durante el año 2020, el programa Gobierno en Terreno realizó un total de mil 772 atenciones en la Provincia de Cautín, y como hito del programa, podemos mencionar que asistió como colaborador de la entrega efectiva de información con respecto a las distintas ayudas que otorgó el Gobierno en ayudas socioeconómicas (como ejemplo, el Ingreso Familiar de Emergencia y el Bono Covid), por concepto pandemia, así como en la colaboración en terreno de la entrega de cajas para las familias más afectadas de la provincia.

Junto a lo anterior, se realizaron diversos operativos con un máximo de cuatro servicios públicos en terreno para entregar atención en las comunas que estuvieran en Fase 2, 3 o 4. Los operativos consideraban la asistencia del Registro Civil, Conadi, Registro Social de Hogares y Junaeb, quienes brindaron atención fundamental a las familias que necesitaban información en localidades alejadas de la capital regional.

d) Pensión de Gracia:

Las Pensiones de Gracia corresponden a un beneficio pecuniario otorgado por el Presidente de la República, cuyo monto es variable y fijado en ingresos mínimos no remunerables. La pensión puede ser otorgada por un período definido de tiempo o de manera vitalicia según corresponda. Esta pensión es para personas que hubiesen prestado servicios distinguidos, o realizado actos meritorios en beneficio del país. Personas afectadas por catástrofes o accidentes, donde existen circunstancias extraordinarias que justifiquen el otorgamiento de la pensión.

En este sentido, la Gobernación Provincial de Cautín, actualmente se encuentra tramitando doce solicitudes por demanda espontánea.

#### Pensiones de Gracia 2020

Comuna	Cantidad
Chol-Chol	1
Padre Las Casas	3
Temuco	7
Villarrica	1

e) Programa Sistema Protección Social:

El Programa de “Fortalecimiento a la Gestión Provincial” ejecutado por la Gobernación Provincial de Cautín, se realizó con recursos transferidos por la Seremi de Desarrollo Social.

En el marco del Sistema Intersectorial de Protección Social, el Ministerio de Desarrollo Social diseñó una estrategia destinada al apoyo, monitoreo y supervisión de la gestión territorial, a través de la implementación del “Programa de Fortalecimiento a la Gestión Provincial del Sistema Intersectorial de Protección Social”, ejecutado por las Gobernaciones Provinciales, con la finalidad que éstas colaboren activamente en el apoyo, monitoreo y supervisión del proceso de implementación del Sistema Intersectorial de Protección Social, en el ámbito de su respectivo territorio.

El programa estaba dirigido principalmente a crear redes de trabajo entre los servicios y la oferta programática del ámbito social que cada uno de ellos desarrollan en la Provincia de Cautín, destacando el trabajo con el programa Calle de la Seremi de Desarrollo Social y la difusión del Registro Social de Hogares. En periodo de pandemia el programa se orientó principalmente en la difusión y facilitación en el acceso para la comunidad de los beneficios entregados por el Gobierno, como el bono IFE y el bono COVID. El convenio de transferencia significó una inversión de 29 millones 419 mil pesos.

Durante la ejecución del programa y dada la contingencia debido a la pandemia de COVID-19, el programa SPS se redirigió especialmente a difundir los alcances y beneficios de los bonos COVID e IFE, realizando constantemente actividades telemáticas como Diálogos Ciudadanos, orientando a la comunidad respecto a las postulaciones de los bonos y dando respuesta a sus consultas, en actividades que contaban con un promedio de audiencia de 300 personas a través de Facebook Live.

f) Comité Técnico Asesor:

El Comité Técnico Asesor es uno de los programas implementados por la División de Gobierno Interior en el país y constituye la primera instancia de asesoría a los gobernadores, en cuanto a gestión política pública en los distintos territorios, además de ser el instrumento a través del cual se coordinan todos los Servicios Públicos en pos del desarrollo provincial.

La Provincia de Cautín cuenta con tres subcomités: Fomento productivo, Seguridad Ciudadana y Protección Social. Los subcomités provinciales del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera están dirigidos a planificar y coordinar los servicios públicos con la finalidad de enfrentar con mejores herramientas e instrumentos los principales desafíos del país, en consecuencia su alcance y beneficio es dirigido a todos los habitantes del territorio nacional.

Durante el año 2020, elaborar un conjunto de propuestas entre la Gobernación Provincial de Cautín en coordinación con los distintos servicios públicos, orientada a las problemáticas asociadas a: Seguridad Ciudadana, Fomento Productivo y Protección Social, las cuales tendrán como objetivo definir metas articuladas para responder a las necesidades locales y avanzar hacia un desarrollo provincial, para el año 2021.

**Subcomité Fomento Productivo:** Se enmarca dentro de los comités técnicos asesores del Gobernador Provincial de Cautín los cuales tienen el objetivo de coordinar la labor intersectorial de diversos servicios, en pos de la consecución de objetivos concentrados en torno a diversas temáticas, tales como educación, salud, fomento productivo entre otros.

En particular, para el año 2020, el subcomité de fomento productivo, se desarrolló con la colaboración de diversos servicios, tales como SEREMI Economía, Corfo, Sernatur, Sercotec, CONADI, Prochile, SENCE, entre otros.

Las principales temáticas abordadas se orientaron al desarrollo y planificación de actividades y acciones que se puedan desarrollar, con la finalidad de poder contribuir a la reactivación de la economía de la Provincia una vez que se haya superado la emergencia sanitaria producto de la Pandemia COVID – 19 que afecta a todo el territorio nacional y también internacional.

**Subcomité Protección Social:** Durante el año 2020, el Subcomité del Sistema Intersectorial de Protección Social se orientó a resolver y apoyar los desafíos relacionados con la pandemia de COVID-19 en nuestro país, y en particular a las políticas levantadas por el Gobierno para apoyar a las familias chilenas en medio de la emergencia sanitaria. En ese sentido, se logró establecer una mesa de trabajo que presentó todas sus ofertas programáticas de apoyo social y económico, articulando esfuerzos y aunando criterios que permitieran una difusión rápida, amplia y apropiada de los programas, así como también levantar alertas respecto a las áreas en que se necesitaban mayores esfuerzos dentro del territorio de la Provincia de Cautín.

**Subcomité de seguridad:** Tiene como objetivo elaborar un conjunto de propuestas entre la Gobernación Provincial de Cautín en coordinación con los distintos servicios públicos, orientada a las problemáticas asociadas a: Seguridad Ciudadana, las cuales tendrán como objetivo definir metas articuladas para responder a las necesidades locales y avanzar hacia un desarrollo provincial. En el marco de este subcomité se trabajaron reuniones mensuales para abordar la seguridad en conjunto a Carabineros, PDI y la Municipalidad de Temuco.

g) Correspondencia Presidencia:

El proceso de correspondencia presidencial busca generar una adecuada y efectiva comunicación entre la ciudadanía y el Presidente Sebastián Piñera, permitiendo entregar una respuesta oportuna y directa a las necesidades y dudas de la comunidad, o derivar en caso de ser necesario, la intervención de alguna otra entidad estatal. En esta instancia, también se efectúa el seguimiento de la correspondencia que debe ser canalizada a otras instituciones o servicios públicos, a objeto de asegurar su tramitación y respuesta institucional a la ciudadanía. Durante el año 2020, ingresaron a la plataforma 342 casos que fueron derivados oportunamente por la funcionaria encargada de la correspondencia Presidencial a través de la plataforma Sigob.

h) Albergue Noche Digna de Gobernación de Cautín:

Se trató de la primera experiencia de la Gobernación de Cautín como administradora de un albergue para personas en situación de calle, en medio de una de las mayores crisis que ha vivido nuestro país como lo ha sido la pandemia por COVID-19, pudiendo dar término de forma exitosa al programa y resaltando las medidas sanitarias desarrolladas en el hogar, que permitió llevarlo a cabo sin contar con ningún contagio de coronavirus.

Durante el año 2020, funcionó como un dispositivo de emergencia de carácter temporal que entregó prestaciones de alojamiento, alimentación, higiene, abrigo y atención básica en salud a las personas en situación de calle. El albergue tuvo por finalidad disminuir los riesgos a la salud que implica dormir a la intemperie en época de bajas temperaturas y/o precipitaciones. De este modo, se logró que las personas en situación de calle tuvieran un lugar donde alojarse y satisfacer sus necesidades más inmediatas.

El convenio de transferencia significó una inversión de 55 millones 409 mil pesos, y cuya habilitación estuvo habilitada para entregar atención integral a 20 personas. Durante su funcionamiento, entregó servicios a más de un centenar de personas en rotación constante, habiendo un total de 12 hospedados que se mantuvieron en sus instalaciones durante los cinco meses que duró la ejecución del convenio.

#### 4. Unidades

a) Unidad de Emergencias

La Unidad de Emergencias de la Gobernación Provincial de Cautín, tiene como misión la gestión de riesgos y emergencias que afecten a la provincia, realizando las coordinaciones para dar pronta respuesta frente a algún evento que afecte a la población, entre los diversos organismos que intervienen según cada tipo de emergencia que se presente.

Dentro de sus principales funciones durante el año 2020, estuvo la administración de la emergencia por Déficit Hídrico, para lo cual se asumió la gestión y contratación a través de recursos “para atender situaciones de emergencia” del Ministerio del Interior, de una flota de 120 camiones, los cuales prestaron servicios en 19 comunas de la Provincia de Cautín, suministrando el vital elemento que constituye el agua potable a un total aproximado de 50 mil personas en la provincia que no cuentan con otro medio para abastecerse, representando un gasto total anual de cinco mil millones de pesos.

b) Unidad de Desarrollo

- Fondo de Tierras, Convenio de Riego

Convenio de Colaboración entre la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y la Gobernación Provincial de Cautín, Región de La Araucanía, para financiar acciones de apoyo a los objetivos del artículo 20 letra C de la Ley N°19.253, año 2020”.

El programa de riego tiene como finalidad financiar la asistencia y asesoría técnica para contribuir a mejorar el desarrollo productivo en predios de personas y comunidades indígenas, evaluando las mejores alternativas para aumentar la cobertura de riego. En esta primera etapa, considerando que solo se contaba con cuatro meses para desarrollar el trabajo, se fijó como principal objetivo generar un catastro de iniciativas en materia de riego, originados del trabajo de coordinación con otros servicios públicos presentes en la Provincia de Cautín.

Los beneficiados son personas y comunidades indígenas, que no hayan sido beneficiados con la adjudicación de un proyecto de riego dentro de los últimos diez años.

La inversión del presente convenio significó un aporte de Conadi por la suma de 177 millones 240 mil pesos. Cabe señalar que la labor de administración y ejecución de estos recursos corresponde a la Gobernación Provincial de Cautín.

Como hecho de mayor relevancia podemos destacar la presentación de 31 proyectos de riego a concursos realizados por Indap durante el año 2020.

Además, corresponde precisar que, al día de hoy, de los proyectos presentados a concurso, seis proyectos ya han sido adjudicados a los agricultores, encontrándose 23 proyectos en etapa de revisión. Estos incentivos constituyen un importante logro que contribuirá al desarrollo de la economía familiar de las personas que resultaron beneficiadas.

- Fondo de Tierras, Programa de Promoción e Información de los Derechos Indígenas (PIDI):

La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena Conadi, encargada de promover, coordinar y ejecutar la acción del estado en favor del desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, especialmente en lo económico, social y cultural y de impulsar su participación en la vida

nacional, a través de la coordinación intersectorial, el financiamiento de iniciativas de inversión y la prestación de servicios a usuarios y usuarias, se suscribe con fecha 09 de marzo de 2020, la continuidad del Convenio de Colaboración entre la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y La Gobernación Provincial de Cautín para financiar acciones de apoyo a los objetivos del artículo 20, Letras a) y b) de la Ley N°19.253.

El artículo 20, Letras a) y b) de la Ley N°19.253 establece lo siguiente:

Créase un Fondo para Tierras y Aguas Indígenas administrado por la corporación. A través de este fondo la corporación podrá cumplir con los siguientes objetivos:

a) Otorgar subsidios para la adquisición de tierras por personas, comunidades indígenas o una parte de éstas cuando la superficie de las tierras de la respectiva comunidad sea insuficiente, con aprobación de la corporación.

Para obtener este subsidio se distinguirá entre postulaciones individuales y de comunidades.

Para las postulaciones individuales el puntaje estará dado por el ahorro previo, situación socio-económica y grupo familiar.

Para las postulaciones de comunidades el puntaje estará determinado, además de los requisitos de la postulación individual, por su antigüedad y número de asociados.

Un reglamento establecerá la forma, condiciones y requisitos de su operatoria;

b) Financiar mecanismos que permitan solucionar los problemas de tierras, en especial, con motivo del cumplimiento de resoluciones o transacciones, judiciales o extrajudiciales, relativas a tierras indígenas en que existan soluciones sobre tierras indígenas o transferidas a los indígenas, provenientes de los títulos de merced o reconocidos por títulos de comisario u otras cesiones o asignaciones hechas por el Estado en favor de los indígenas.

Para el año 2020, el financiamiento del convenio asciende a la suma de 229 millones 816 mil pesos, los cuales fueron transferidos desde la Conadi a la Gobernación para ser ejecutados y administrados. Las comunas donde se ejecuta el programa son Galvarino, Melipeuco, Vilcún, Cholchol, Puerto Saavedra, Toltén, Padre las Casas, Carahue, Teodoro Schmidt y Gorbea.

Dentro de los trabajos realizados, cabe señalar la ejecución de reuniones informativas en terreno orientadas a capacitar, atender consultas tanto individuales como organizacionales sobre temas relacionados principalmente a obtención de calidades indígenas y concursos públicos asociados a la obtención de beneficios del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas (FTAI) de la Provincia de Cautín.

Finalmente, para el año 2020 se realizaron 18 mil atenciones individuales, registrándose un aumento del 26,06 por ciento con respecto al año 2019 (catorce mil 281) y 663 atenciones organizacionales registrándose un aumento del 11.05 por ciento con respecto al año 2019 (597).

En el año 2020- se- totalizaron:

CONSULTAS EN TOTAL	Total
Consulta por requisitos para obtener CCI	1651
Consulta sobre posibles concursos del FTAI	1363
Consulta por resultados concurso FTAI	1276
Consulta general información para obtener DRU	413
Consulta estado de avance de DRU	1351
Consultas relacionadas a FTAI	1625
<b>TOTAL</b>	<b>7679</b>

TRAMITE EN TOTAL	Total
Trámite que inicia para obtener CCI	6966
Trámite entrega CCI en formato original	1842
Trámite de entrega copia de CCI	1157
Trámite entrega bases de postulación a concurso FTAI	65
Trámite ingreso solicitud de DRU	100
Entrega DRU	53
Certificado de GOCE para todo trámite.	103
Certificado de GOCE para vivienda.	38
<b>TOTAL</b>	<b>10324</b>

- “Programa de Creación de Oportunidades de Negocios para el Emprendimiento Indígena”

Por parte de la Corporación Nacional de Desarrollo fue aprobado mediante resolución exenta N° 643 de 6 de mayo del año 2019 de la Dirección Nacional y por parte de la Gobernación Provincial de Cautín fue aprobado mediante Resolución Exenta N° 884 de 8 de mayo del año 2019 del Gobernador Provincial de Cautín. Dicho convenio fue financiado con cargo a los recursos disponibles en el Fondo de Desarrollo indígena, Programa “Fomento Social, Productivo y Económico para la población indígena urbana y rural”, bajo la administración de la Gobernación provincial de Cautín”.

El programa de creación de oportunidades de negocio para el emprendimiento indígena, es una oficina de vinculación y facilitación de gestión, y tal como su nombre lo indica, nace para vincular y establecer un nexo entre los emprendedores locales y los diferentes organismos tanto públicos como privados que, a través de sus diferentes instrumentos de fomento, favorecen la implementación, mejora y habilitación de sus negocios. Para esto se dispuso una oficina ubicada en edificio Bulnes, sexto piso oficina 68, en la comuna de Temuco. La que cuenta con toda la indumentaria necesaria para brindar a los usuarios un espacio “propio” de gestión para relación con sus agentes, clientes, reuniones, capacitaciones, etc.

El objetivo general es generar instancias y espacios de encuentro para fomentar oportunidades de negocios para pequeños productores, emprendedores y/o comerciantes indígenas de la Provincia de Cautín.

El proyecto contempla como beneficiarios directos a la población indígena de las comunas que conforman la Provincia de Cautín, y el monto total asignado, es 55 millones de pesos.

## Seguridad

- Fiscalización y campañas preventivas:

Se realizaron diversas campañas preventivas para promover el uso del programa Denuncia Seguro, iniciativa del primer Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, impulsado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, donde la ciudadanía a través del número telefónico 600 400 0101, puede entregar información relevante sobre lugares o personas involucradas en ilícitos.

También se realizaron campañas preventivas para fechas importantes como Navidad, Semana Santa, Año Nuevo, Fiestas Patrias, y otros feriados, incluyendo la temporada estival, en periodo de pandemia. Especialmente, se puso énfasis en fiscalizaciones y campañas preventivas en Fiestas Patrias, que busca evitar delitos como el abigeato y la comercialización ilegal de la carne, en acciones junto a los servicios fiscalizadores.

Dentro de las fiscalizaciones, destaca el trabajo permanente junto al Ejército y Carabineros en cordones sanitarios o controles aleatorios para fiscalizar el cumplimiento de la cuarentena y toque de queda de la ciudadanía.

Además, en el marco de la crisis sanitaria, se fiscalizó el cumplimiento del distanciamiento físico en centros de pagos del IPS, junto a las cuadrillas sanitarias de la Seremi de Salud.

## II. Programación 2021

La Gobernación de Cautín, encabezada por la Gobernadora Constanza Marchant Cordero, quien asumió el 12 de enero del año 2021, busca que su gestión contribuya a fortalecer los lazos de diálogo entre la ciudadanía. El desafío de su gestión es trabajar con el equipo regional en la reconstrucción de las bases de un desarrollo transversal que fortalezca el equilibrio y el bienestar de La Araucanía.

Es preciso señalar, que las intendencias y gobernaciones se fusionarán, y cuya unión significa que la Gobernación de Cautín debe cesar sus funciones en mayo del año en curso.

Sin perjuicio de lo anterior, en cuanto a la temática de Extranjería, y a raíz de la contingencia nacional se generó un proceso de modernización del Departamento de Extranjería y Migraciones a nivel nacional, en el cual se habilitó la página web [www.extranjeria.gob.cl](http://www.extranjeria.gob.cl), para la realización de diversas solicitudes como: solicitud de ampliación y prórroga de turismo, cálculo de multas, estampado electrónico, solicitud de permanencia definitiva, consulta estado trámite beneficios migratorios, emisión de permiso especial de trabajo, solicitud de nacionalización y otros.

En cuanto a la responsabilidad de ejecutar el Programa Estadio Seguro, en atención a la pandemia, se está trabajando por reforzar los protocolos de seguridad sanitaria y de coordinación entre los actores involucrados.

El Departamento Social de la Gobernación de Cautín, es uno de los pilares que sostienen el sentido social del Gobierno como interviniente para acercar el Estado a la ciudadanía.

Es así como el Fondo Social Presidente de la República inició una serie de capacitaciones vía streaming por Facebook Live, abiertas a todo público, y también través de plataformas como Meet, dirigidas a equipos técnicos municipales y dirigentes sociales de las 21 comunas de la Provincia, con la intención de dar bajada a los requerimientos necesarios para las presentaciones de proyectos exitosos.

En tanto, el Fondo de Organización Regional de Acción Social de Ministerio del Interior y Seguridad Pública (Orasmi), constantemente a través del equipo calificado, entrega atención directa e inmediata a personas que se encuentran en situación vulnerable. Con el objetivo de entregar atención más eficiente y expedita, se incorporará un estudiante en práctica Universitario/a para el año 2021.

Una de las iniciativas nacidas en el primer mandato del Presidente Sebastián Piñera, es el programa Gobierno en Terreno, que contempla para este año, una metodología distinta y que considera mayor presencia de charlas o intervenciones vía remota para entregar orientación a las personas de las distintas comunas de la provincia.

El Fondo de Pensión de Gracia de la Gobernación de Cautín, actualmente se encuentra tramitando doce pensiones de gracia a la espera de la resolución del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

En relación al Programa de Sistema Protección Social se ha cancelado su seguimiento, debido a la fusión de la Gobernación y la Intendencia.

En tanto, el Programa de Promoción e Información de los Derechos Indígenas (PIDI), mejorará el número de atenciones y calidad de las mismas por comuna, en términos de entregar valor agregado a las personas detectando necesidades y, derivado de lo mismo, contar con mejor manejo de redes municipales para realización de derivaciones correspondientes. Sumado a ello, se incorporarán charlas informativas vía remota para facilitar el acceso a la información, que propendan a mantener a un mayor número de personas informadas. Sumado a lo anterior, se trabajará en conjunto con subdirección de Conadi para facilitar y dar mayor rapidez a la gestión para la obtención de Calidades Indígenas solicitadas.

Respecto del Convenio de Riego, para el año 2021, tienen dos grandes desafíos, el primero es continuar realizando un catastro de iniciativas de materia de Riego en la provincia, trabajo que se llevará a cabo en diferentes comunas: Temuco, Padre Las Casas, Freire, Villarrica y Carahue.

El segundo desafío es elaborar y presentar, a lo menos, 42 proyectos de riego durante el año 2021. Lo anterior, se encuentra sujeto a una constante revisión, en virtud del brote de Covid-19 que actualmente afecta a nuestro país y el mundo y a los concursos disponibles de entidades que financian estos tipos de proyectos.

Para concluir, la Gobernación de Cautín, como órgano fiscalizador de los demás organismos públicos al servicio de la comunidad, continuará ejerciendo su labor en terreno, y trabajando con las policías para asegurar el orden y la seguridad de la ciudadanía.



**Gobierno  
de Chile**

**gob.cl**

DIVISIÓN DE  
**GOBIERNO INTERIOR**

